

BALDRICH 156, S. L.
(Sociedad absorbente)

ROUZ-XAC, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de ambas sociedades, celebradas el día 7 de abril de 2008, aprobaron, por unanimidad, su fusión, mediante la absorción de «Rouz-Xac, Sociedad Limitada», que se extinguirá, por parte de «Baldrich 156, Sociedad Limitada», que adquirirá por sucesión universal la totalidad de los activos, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión y también el derecho de oposición a la fusión que corresponde a los acreedores, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Olesa de Montserrat, 15 de abril de 2008.—El Administrador, Joaquín Soler Mateu.—29.364.

1.ª 13-5-2008

BALI REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Benidorm (Alicante), calle Luis Prendes, 4, en el Gran Hotel Bali, el próximo día 27 de junio de 2008 a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 28 de junio de 2008, en segunda convocatoria (se prevé que la Junta General tenga lugar en 1.ª convocatoria) con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007, tanto de la sociedad como del consolidado del Grupo de Sociedades del que «Bali Real, S.A.» es sociedad dominante.

Segundo.—Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración y Sociedades filiales para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Benidorm, 28 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Francisco Savall Juan.—27.991.

**BANCO DE PROMOCIÓN
DE NEGOCIOS, S. A.**

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Banco de Promoción de Negocios, S.A.», en su reunión de fecha 9 de mayo de 2008, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, paseo

de la Castellana, n.º 81, el día 18 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día 19 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del «Banco de Promoción de Negocios, S.A.». Aplicación de resultados, distribución del dividendo, aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Adopción, en su caso, de los siguientes acuerdos sobre la reelección de don Luis Manuel Jiménez Cobo como miembro del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2008.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias y del «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.».

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración con facultades de sustitución para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos por la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 81, las cuentas anuales, el informe de Auditores, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y demás documentación correspondiente. Los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos legales requeridos. Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de 50 o más acciones inscritos en el Registro Contable con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Los titulares de un número inferior de acciones podrán agruparse entre sí, hasta completar, al menos, dicho número, confiriendo su representación a cualquiera de ellos. De igual forma, los accionistas que teniendo derecho de asistencia a la Junta General no deseen concurrir a ella, podrán conferir su representación a otro accionista.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—Paloma del Val Tolosana, Secretaria del Consejo.—30.428.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Banco Industrial de Bilbao, S.A., en su reunión de fecha 9 de mayo de 2008, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Bilbao, Gran Vía de don Diego López de Haro, n.º 1, planta 1.ª, el día 19 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 20 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión del Banco Industrial de Bilbao, S.A. Aplicación de resultados, distribución del dividendo, aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Adopción, en su caso, de los siguientes acuerdos sobre la reelección de los miembros del Consejo de Administración:

- 2.1 Reelección de D. Luis Manuel Jiménez Cobo.
- 2.2 Reelección de D.ª María Ángeles Peláez Morón.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio de 2008.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias y del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración con facultades de sustitución para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta.

nar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos por la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, sito en Bilbao, Gran Vía de don Diego López de Haro, n.º 1, las Cuentas Anuales, el Informe de Auditores, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y demás documentación correspondiente. Los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos legales requeridos. Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de 50 o más acciones inscritos en el Registro Contable correspondiente con 5 días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Los titulares de un número inferior de acciones podrán agruparse entre sí, hasta completar, al menos, dicho número, confiriendo su representación a cualquiera de ellos. De igual forma, los accionistas que teniendo derecho de asistencia a la Junta General no deseen concurrir a ella, podrán conferir su representación a otro accionista.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—Paloma del Val Tolosana, Secretaria del Consejo.—30.429.

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Banco Occidental, S.A., en su reunión de fecha 9 de mayo de 2008, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 81, el día 18 de junio de 2008, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 19 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión del Banco Occidental, S.A. Aplicación de resultados, distribución del dividendo, aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Adopción, en su caso, de los siguientes acuerdos sobre la reelección de los miembros del Consejo de Administración:

- 2.1 Reelección de D. Luis Manuel Jiménez Cobo.
- 2.2 Reelección de D.ª María Ángeles Peláez Morón.

Tercero.—Modificación del artículo 9.º «Convocatoria» de los Estatutos Sociales para adaptar el plazo de convocatoria a por lo menos un mes antes de la fecha fijada para su celebración de acuerdo con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio de 2008.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias y del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración con facultades de sustitución para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos por la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, número 81, las Cuentas Anuales, el Informe de Auditores y el texto íntegro de las propuestas de acuerdos e informes de administradores correspondientes. Los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos legales requeridos. Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de una ó más acciones inscritos en

el libro Registro de la Sociedad con 5 días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. De igual forma, los accionistas que teniendo derecho de asistencia a la Junta General no deseen concurrir a ella, podrán conferir su representación a otra persona aunque no sea accionista.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—Paloma del Val Tolosana, Secretaria del Consejo.—30.427.

BANESTO BANCA PRIVADA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 26 de Junio de 2008, en primera convocatoria, a las nueve horas treinta minutos, en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª planta, y en su caso, el siguiente día hábil, 27 de Junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Cese, nombramiento, ratificación y/o relección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Sánchez Molina.—28.948.

BAS PENYA, S. A.

El Consejo de Administración convoca junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el Pavelló Olímpic (sala de actos), calle Ponent, 143, de Badalona, el día 25 de junio de 2008, a las 19.30 horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 26 en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora con el fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, del balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre el destino de los resultados sociales y gestión del órgano de Administración correspondientes al anterior ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán obtener de a sociedad, de forma inmediata y gratuita, la

memoria, balances, cuenta de pérdidas y ganancias y el resto de la documentación que conforma las cuentas anuales de la Sociedad.

Badalona (Barcelona), 6 de mayo de 2008.—El Secretario de Consejo de Administración, Bonifacio Lozoya González.—28.858.

BBVA SENIOR FINANCE, S. A. Unipersonal

Emisión de bonos simples mayo 2008-63

BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1 y CIF A-95338000, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 24, hoja BI-40.901, inscripción 1.ª, con un capital social de 60.102 euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la disposición adicional tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003 de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores «Global Medium Term Note Programme» («Programa GMTN»), inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 18 de enero de 2005, y que fue actualizado con fecha 11 de junio de 2007, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima en Madrid, Paseo de la Castellana, 81 y en el domicilio de Deutsche Bank AG, London Branch en Londres, Winchester House, Great Winchester Street 1, ha decidido realizar una emisión de bonos simples («Notes»), sexagésima tercera emisión que se realiza con cargo al citado programa, con las siguientes características:

Emisor: BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal.

Naturaleza y denominación de los Valores: Bonos Simples Mayo 2008-63, formalizados en una única serie.

Precio porcentual de la emisión por valor: 100,00% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Importe nominal y efectivo de la emisión: Nominal de 1.150.000 de euros. El efectivo inicial será el resultado de multiplicar el precio porcentual de la emisión por el importe nominal indicado. Dicho importe es de 1.150.000 de euros.

Número de valores: 23.

Nominal del valor: 50.000 euros.

Forma de representación: Certificado global temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por certificados definitivos en caso de producirse un supuesto de canje (Exchange Event), según queda establecido en el Programa GMTN.

Fecha de vencimiento: 21 de mayo de 2013, salvo que se produzca un caso de Amortización Anticipada Automática.

Amortización anticipada automática: La emisión se amortizará automáticamente en su totalidad con anterioridad a la fecha de vencimiento, si en cualquiera de las siguientes fechas, el 21 de mayo de 2010, el 23 de mayo de 2011 o el 21 de mayo de 2012, el Agente de Cálculo determina que se cumplen las condiciones establecidas en la correspondiente escritura de emisión.

Precio de reembolso por valor: El precio de reembolso por valor será determinado por el agente de cálculo de acuerdo con las condiciones establecidas en la correspondiente escritura de emisión, incluyéndose la posibilidad de pérdida del principal.

Pago de intereses: Se pagará un cupón fijo que asciende a 12.500 euros por valor.

Fecha de Pago de intereses: 28 de mayo de 2008, sujeto a ajuste (exclusivamente a efectos de pago) de acuer-

do con la convención de días hábiles definida en la correspondiente escritura de emisión.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores cualificados extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las ocho treinta horas del día de la publicación de la emisión en el B.O.R.M.E. hasta las catorce horas de ese mismo día.

Fecha de desembolso: La fecha de desembolso será el 21 de mayo de 2008.

Mercado secundario: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Londres.

Entidad colocadora: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Agente de cálculo: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.

Entidad encargada del Servicio Financiero: Deutsche Bank AG, London Branch. Fungibilidad: Existe la posibilidad de emitir posteriormente una o varias emisiones fungibles con la presente emisión. A tales efectos y con ocasión de la puesta en circulación de una nueva emisión de valores fungible con la presente, en el suplemento de folleto de la nueva emisión («Final Terms») se hará constar la relación de las emisiones anteriores con las que ésta resulta fungible. En consecuencia, la prelación crediticia vendrá determinada por la de la última de las emisiones de valores de entre todas las que tuvieran la consideración de fungibles entre sí.

Garantía: Esta emisión cuenta con la Garantía general del Emisor y con la garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima otorgada en los términos que se establecen en el documento de Garantía suscrito al efecto que forma parte de la documentación del Programa GMTN.

Sindicato de Obligacionistas: El Sindicato de obligacionistas de esta emisión se constituirá en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto y sus normas de funcionamiento se ajustarán a lo previsto en los artículos 295 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. En la escritura de emisión se incorporará el reglamento del sindicato de obligacionistas, en el que actuará como comisario provisional doña Marina Villamediana Ortiz, de nacionalidad española, identificada con D.N.I. número 71.428.930-S y domiciliada a estos efectos en Paseo de la Castellana, 81, Madrid, España.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2004 y 5 de junio de 2006, acuerdos del Consejo de Administración de fechas 21 de diciembre de 2004, 5 de junio de 2006 y escrito de fecha 12 de mayo de 2008 del apoderado determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—Ana Fernández Manrique, Consejera.—30.430.

BEDINVER INTERNACIONAL, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 18 de junio de 2008, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Ratificación de nombramiento de consejero por cooptación.

Cuarto.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.